



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

23742 *Policia Local aprobación pliegos vestuario*

La excma. Junta de Gobierno en sesión de día 18 de diciembre de 2013 ha adoptado la siguiente resolución:

PRIMERO. Iniciar el expediente de contratación del suministro del Acuerdo Marco para la homologación del vestuario de la Policía Local.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el suministro por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del Acuerdo Marco para la homologación del vestuario de la Policía Local dividido en 49 lotes por un valor máximo de 700.000 euros, IVA incluido (578.512,40€ + 121.487,60€).

TERCERO. Consignar la cantidad señalada a la partida 12.13200.22104 de la siguiente manera:

ANY 2014: 350.000€

ANY 2015: 350.000€

CUARTO. Someter a información pública a fin de que, en el período de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación en el BOIB se puedan presentar alegaciones o reclamaciones en cualquiera de las oficinas del Registro General. Los pliegos señalados quedan expuestos en el departamento de la Policía Local de este Ayuntamiento (c/ San Fernando s/n). Todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento administrativo común.

Palma, 2 de diciembre de 2013

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana,
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 8436 de 13 de mayo de 2013
(publicado BOIB núm. 70 de 18/05/13)
Guillermo Navarro Garau

